

El sometimiento del cacique de Port de Paix (Haití) a los Reyes Católicos en el primer viaje de Cristóbal Colón (diciembre de 1492)¹

Luis J. RAMOS GÓMEZ
(Universidad Complutense)

Si tenemos en cuenta lo que la Corona y Colón esperaban hallar al término de la navegación atlántica, es lógico que el objetivo más perseguido por éste durante su periplo antillano fuese el de entrevistarse con el Gran Can, o al menos localizar a sus representantes o en su defecto a potentes señores naturales, aliados o enemigos del Gran Señor del Oriente; por ello no puede resultar extraño que, ante tan gran objetivo, no considerase oportuno trabar lazos con las unidades sociopolíticas antillanas que iba encontrando en su navegar, cuya existencia incluso silenció en su *Diario*. Pero esta línea de actuación no podía mantenerse indefinidamente, sobre todo cuando el tiempo acució y siguió sin aparecer ningún elemento que hablase de Asia; ante tal hecho, Colón no tuvo más remedio que aceptar la realidad sociopolítica de aquellas gentes y, basándose en ella, intentar ascribirlas a la corona de los Reyes Católicos, para lo cual utilizó el modelo empleado en las tierras canarias.

De él, entre otros investigadores, se ocupó Antonio Rumeu de Armas, en su obra *La política indigenista de Isabel La Católica*, donde indica que a principios de los años 90 del siglo XV, cuando se iba a iniciar la conquista de la Palma y Tenerife, seguía en pie la línea marcada por Isabel I en su declaración de 20 de septiembre de 1477, que fue matizada por la real cédula dada en Toledo en diciembre de 1479 en la que se declaraba «que los [indígenas] que por la predicación non se quisieran convertir, fuesen conquistados por fuerza de armas» (Rumeu, 1969, p. 52), sistema de adscripción que también podía utilizarse si los isleños no quisiesen someterse voluntariamente a su soberanía. Bajo estas premisas se ha-

¹ Este artículo es uno de los resultados del proyecto de investigación PB86-0038, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España, y cuyo título es «El inicio de la colonización española de América: del descubrimiento a la conquista armada (octubre de 1492 a abril de 1494)».

bía planteado la conquista de Gran Canaria (1478-1484), en la que merece destacarse la alianza entre el guarteme de Telde y el capitán Pedro de Vera, que se plasmó en el pacto del Real de Las Palmas, y que «garantizó a los indígenas de este bando, además de la libertad personal, la de residencia, equiparándoles en todo a los castellanos» (Rumeu, 1969, p. 52).

La aceptación, por parte de los indígenas, de la predicación del cristianismo y de la soberanía de los Reyes de Castilla mediante un pacto expreso eran, pues, los elementos que hacían posible que la Corona castellana se fuese incorporando las Canarias u otros territorios sin las dificultades —materiales y morales— derivadas de una mera empresa de conquista, que era la segunda posibilidad expansiva. Esta doble vía era perfectamente conocida por Colón gracias a su contacto con las islas y a su estancia en la Corte, donde el tema y lo acaecido en el ámbito canario tuvo amplio eco; por ello no puede resultar extraño que su actuación y sus informes sobre las gentes antillanas se ajustasen a la senda a la que mejor se acomodaban sus intereses, como veremos en un próximo trabajo.

Indudablemente Colón sabía que debía optar por la vía de la adscripción pacífica, ya que de inclinarse por la conquista armada, era consciente de que no podría salvar las reticencias que se levantarían en la Corte sobre su capacidad para llevarla a buen término, y que en su carne se reproduciría lo sucedido con Diego de Herrera e Isabel de Peraza. Efectivamente, si no demostraba con obras que la adscripción pacífica era la vía factible, era muy probable que fuese desplazado de la empresa, hecho que no carecía de precedentes, ya que en Canarias los Reyes habían anulado los derechos de Diego de Herrera e Isabel de Peraza para la conquista de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, en favor de Juan Rejón y Pedro de Algava; aunque la reclamación de aquellos fue atendida y se reconoció —como cuenta Bernáldez— «que era la conquista suya», también se falló «que [como] a ellos [les] sería imposible sojuzgar ni ganar aquellas tres islas, ...[se ordenaba] que perdiesen la acción que a ellas tenían, y recibiesen [como compensación] cinco cuentos de maravedís; e tantos les dieron; e así quedó la conquista al rey e reina de Castilla» (Bernáldez, 1962, cap. LXV, p. 141).

¿Podía arriesgarse Colón a que la historia se repitiese en él? Ciertamente que no, por lo que cuando fue consciente de que aquel ámbito que recorría no pertenecía al Gran Can ni a ningún otro encumbrado señor asiático, recurrió al único procedimiento por el que podía mantenerse a la cabeza de la empresa: el de haber incorporado pacíficamente aquellas tierras a la Corona castellana, operación de la que en el *Diario* —a diferencia de lo que ocurre en la *Historia del Almirante*— han quedado suficientes huellas.

Y este fue el segundo gran objetivo de Colón, de cuyo primer capítulo: el pacto sellado en Port Paix, nos ocupamos en el presente trabajo, dejando para otros los siguientes actos.

EL SILENCIAMIENTO DE LA ORGANIZACION SOCIOPOLITICA ANTILLANA

Teniendo en cuenta lo previsto en España por la Corona y Colón, la localización del Gran Can fue el principal objetivo del Almirante desde el momento en el que tocó en San Salvador, y a él condicionó su visión de aquellas tierras. Por ello no puede resultar extraño que el mismo 12 de octubre, al preguntar a las gentes de la isla sobre la causa de sus cicatrices y averiguar que se debían a enfrentamientos con «gentes de otras islas que estaban acerca y los querían tomar, y [ellos] se defendían», él racionalizase la información en función de sus claves y diga en el *Diario*² que «yo creí y creo que aquí vienen de tierra firme a tomarlos por captivos», haciendo por tanto al Gran Can responsable de la operación. Pero también el mismo día nos refleja Colón su ansia expansiva, indicándonos cómo debería asumir la Corona a aquellas gentes que creía «deben ser buenos servidores y de buen ingenio ... y ... que ligeramente se harían cristianos»: el procedimiento teórico era la adscripción pacífica, señalando taxativamente «que era gente que mejor se libraría y convertiría a Nuestra Santa Fe con amor que no por fuerza».

Sin embargo, y en contradicción con lo opinado, Colón anuncia al final de ese mismo día que va a actuar de forma distinta, ya que tiene la intención de llevar «de aquí, al tiempo de mi partida, seis [indígenas] a Vuestras Altezas para que deprendan [a] fablar» el castellano, operación que realiza el día 14 de octubre, fecha en la que además propone el sistema expansivo contrario: la conquista, porque, dadas las armas de los indios, era factible el capturarlos y «llevar [a todos] a Castilla o tenellos en la misma isla captivos, porque con cincuenta hombres los ternán todos sojuzgados».

Pero ciertamente cualquiera de estas dos vías propuestas debían posponerse a la consecución del gran objetivo: la localización del Gran Can, en cuyo ámbito de influencia seguramente se encontraban aquellas gentes halladas. Por ello no puede resultarnos extraño que a Colón no le interesase detectar y mucho menos establecer contactos para asentar relaciones perdurables con las cabezas de la estructura sociopolítica de los isleños. Su falta de interés por este tema llegó a tal grado que ni siquiera se preocupó de mencionarlas, por lo que la parte conservada de su relato da la sensación de que halló a unas personas uniformes en pertenencias, en atuendo y en rango, siendo la pintura facial y corporal el único elemento diferenciador, si bien fue interpretado por Colón como un simple capricho³.

² Las citas del *Diario del Descubrimiento* se refieren a la edición realizada por el Dr. D. Manuel Alvar, que fue publicada en dos volúmenes en 1976.

³ El 12 de octubre dice el Almirante que «d'ellos se pintan de prieto... y d'ellos se pintan de blanco, y d'ellos de lo que fallan. Y d'ellos se pintan las caras y d'ellos todo el cuerpo, y d'ellos sólo los ojos y d'ellos sólo el nariz».

Aunque lo escrito en el *Diario* abona la idea de hallarnos ante una sociedad igualitaria, carente de cualquier tipo de estructura jerárquica y de elementos diferenciadores, hay que tener también en cuenta la existencia de una serie de detalles que se deslizan en su texto y que demuestran claramente que una cosa fue lo captado y otra muy distinta lo escrito por Colón. Así por ejemplo, cuando en la propia San Salvador —y a semejanza de lo que había ocurrido con la pintura facial y corporal— ve a indígenas llevando «un pedazuelo [de oro] colgado en un agujero que tienen a la nariz», claramente indica que no eran todos, sino sólo «algunos» (13 de octubre), hecho que bien le podía indicar una cierta diferenciación, aunque el metal procediese de la propia isla, como señala al final del día.

Más claro resulta, a este respecto, el episodio narrado el día 14, el cual es preciso interpretar en el sentido antes señalado; el hecho se desarrolla frente a una de las poblaciones costeras, desde donde los isleños iban a la nao y a las dos carabelas españolas «nadando... [y] entendíamos que nos preguntaban si éramos venidos del cielo. Y vino uno viejo en el batel dentro, y otros, [quienes] a voces grandes llamaban [a] todos [los] hombres y mujeres [diciendo]: “Venid a ver los hombres que vinieron del cielo: traedles de comer y de beber”». Aunque el texto es oscuro, Colón indica claramente que hay un protagonista en la acción: un anciano que, acompañado de otros indígenas, ha embarcado en el batel para alcanzar la nao —donde estaba Colón— y que desde allí estas personas han dado una serie de órdenes a los que permanecían en tierra. ¿Es ilógico pensar que acabamos de asistir al primer contacto entre Colón y el cacique local, acompañado de los principales del poblado o de la isla, a los cuales Colón ha reconocido y les favorece trasladándolos en una de sus embarcaciones? Nosotros así lo creemos.

Que los indígenas tenían una organización sociopolítica es un hecho que Colón ha observado, y al que se refiere el día 13 de octubre, fecha en la que sitúa su cabeza «al sur o volviendo la isla por el sur». A pesar de que nada dice el Almirante al respecto, nosotros creemos que llegó a conectar con ella en la isla Fernandina, o al menos así lo parecen dar a entender algunas deducciones que pueden hacerse del texto del *Diario*. Efectivamente, entre La Santa María de La Concepción y La Fernandina —Cayo Rum y la Isla Larga— Colón halló a un solitario navegante que además de alimentos y productos locales llevaba «un cestillo a su guisa en que tenía un ramalejo de cuentecillas de vidrio y dos blancas, por las cuales conosci que él venía de la isla de San Salvador» (Lunes 15 de octubre).

Aunque a este personaje se le suele identificar con un comerciante, la actitud que adopta una vez que ha subido a la nao y la que desarrolla al llegar a su destino demuestran que tal hipótesis no parece acertada, pues en ningún momento el texto se refiere a que intentase conseguir acrecentar la cantidad o variedad de los productos españoles que llevaba, ni que

al llegar a su meta y facilitar las relaciones entre indígenas y españoles ⁴ —que inmediatamente se concretaron en un intercambio de productos y bienes— él interviniese en la operación. Si nada se nos cuenta de su actividad comercial, sí que se nos dice que el indígena tenía un destino: una población de la Isla Larga, en la cual consiguió Colón hacer aguada, y cuyos habitantes —ciertamente de cultura semejante a los anteriores— le parecieron gente «algún tanto más doméstica... y de tracto, y más sotiles» en el intercambio de productos; «más dispuesta»; con «paños de algodón fechos como mantillos», y con una prenda realizada del mismo material, con la que las mujeres «escasamente... cobija[ban] su natura» (15 y 16 de octubre). Es decir, nos está retratando a un grupo humano de la misma cultura que los anteriormente vistos, pero de mayor complejidad y con la fuerza suficiente como para que hasta allí, y desde San Salvador, se desplazase de inmediato un indígena transportando los productos de los españoles y «llevando nuevas de los cristianos por estos países», como se lee en la *Historia del Almirante* (Hernando Colón, cap. XXV, p. 116). ¿No es lógico pensar que estamos ante la «capital» zonal, que Colón desprecia y silencia porque a pesar de su mayor nivel —que él reconoce— no tiene nada que ver con lo que esperaba hallar?

EL DESDEN POR SELLAR PACTOS CON LOS ANTILLANOS

En los días sucesivos Colón continuó chocando con la realidad de aquellas islas y con la imposibilidad de tomar contacto con los ansiados asiáticos, cuyas huellas buscaba ansiosamente. Si bien la visión de la tierra cubana, con ríos y montañas, fue una gran inyección de esperanza, ésta se hundió de inmediato al observar que sus habitantes tenían una cultura parecida a la de las gentes ya vistas, hecho que prefirió disimular transformándoles en pescadores (28 y 29 de octubre). Colón mantuvo esta farsa durante algún tiempo, soñando con un rico interior a donde el 2 de noviembre envió a dos de sus hombres, a un indígena del lugar y a otro de San Salvador para «preguntar por el rey de aquella tierra», con el fin de «saber de su estado y cobrar amistad con él y favorecelle en lo que hobiese d'ellos menester». Aunque la entrada desilusionó a los expedicionarios por la escasa complejidad de las gentes halladas —«como no tenían recaudo de ciudad, se volvieron» (6 de noviembre)—, también les obligó a enfrentarse con la realidad y reconocer explícitamente la existencia de una estructura sociopolítica, lo que hizo Colón el día 6 de noviembre al entrevistarse y hacer «mucho honra» a «un principal... [de la capital], y un su hijo y un hombre suyo», o, según Hernando Colón (1965, cap.

⁴ Nada concreto se dice a este respecto en el *Diario*, si bien sí se deduce del texto. En cambio en la *Historia del Almirante*, (1985, cap. XXV, p. 116) se da este hecho como seguro, leyéndose: «... y le dió prestamente algunas cosillas para que las distribuyese entre los otros indios».

XXVIII, p. 121), al «rey, [a] un hijo suyo y [a] un criado», con lo cual quedaba corregida la idea expresada el día 4 de que las gentes del lugar eran «sin ley».

Este contacto de Colón con el principal de las proximidades de Puerto de Gíbara no significa que con él se sellase el pacto de amistad que tenían encomendados los dos españoles enviados al interior de la isla ⁵, pues de otra forma no se entiende que pensase en capturarlo —«pensó de traerlo a los Reyes»—, o que aprisionase a una serie de súbditos suyos, en concreto cinco mancebos, «siete cabezas de mujeres entre chicas y grandes y tres niños», y «el marido de una de estas mujeres y padre de tres hijos» (12 de noviembre). La razón de no sellar el pacto pudo estar tanto en el poco peso de aquellas gentes y en la ausencia de los bienes que se venían persiguiendo, como en la esperanza de hallar más adelante a los ansiados asiáticos, a sus productos y riquezas.

Aunque con esta meta zarpó de Río de Mares el lunes 12 de noviembre, nada nuevo le aportó el costeo de Cuba hacia el este, ya que la cultura de las gentes del litoral y la de las del interior —como le demostró la penetración efectuada el 30 de noviembre— era similar a la de los grupos anteriormente vistos. Este desesperante descubrimiento, la infructuosa búsqueda de la mítica Baneque, el golpe que le supuso la escisión de Martín Alonso Pinzón y la carabela *Pinta* ⁶, y el constante transcurrir del tiempo sin lograr hallar los ansiados bienes, eran elementos tan importantes en el bagaje con el que Colón alcanzó el extremo de Cuba, que le obligaron a costear La Española por el norte, abandonando el tantas veces pregonado rumbo sudeste e iniciando así el camino de retorno a España.

Indudablemente Colón comenzó el costeo de La Española con la nunca perdida ilusión de encontrar lo buscado en aquella gran porción de tierra que había vislumbrado el día 6 de diciembre, pero también es cierto que ya no podía vivir sólo de esperanza, pues le urgían los resultados, razón por la que, en último caso, debía contentarse con lo que hallase, tanto en cuanto a las riquezas como en cuanto a la complejidad de aquellas desconcertantes gentes antillanas. Con respecto a éstas, era cierto que su adscripción por el camino de las armas era fácil, pero, caso de que se optase por esa vía, ¿sería él el encargado de llevar adelante la empresa o la otorgaría la Corona a otras personas reconociendo su falta de medios y de experiencia? La respuesta creemos que era obvia para Colón, y que por eso ahora sí buscó el contacto con las cabezas de la estructura sociopolítica antillana, con el fin de incorporarlas a la Corona castellana por la vía del pacto y así poder seguir estando él a la cabeza de la empresa.

⁵ Tenían instrucciones de localizar al «rey de aquella tierra... y ... hablar[le] de partes de los reyes de Castilla... y cobrar amistad con él y favorecerle en lo que hobiere de ellos menester». (Viernes 2 de noviembre).

⁶ El 21 de noviembre Martín-Alonso se había separado del resto de los barcos para —según Colón— ir en busca de la mítica Baneque.

EL PACTO FRUSTRADO DEL VALLE DEL PARAISO (TROIS RIVIERES, HAITI)

Si hasta este momento Colón no había cesado de ponderar la bondad del clima del Caribe, la feracidad de la tierra, la proximidad de riquezas minerales y vegetales, las posibilidades que la geografía brindaba para fundar enclaves colonizadores, así como la amabilidad, el pacifismo, la disponibilidad y el ansia del cristianismo que tenían los indígenas, ahora en La Española todo lo dicho queda pequeño, convirtiendo la isla en un paraíso. Pero ese paisaje idílico que pintaba Colón era en el fondo igual a lo ya recorrido, porque seguía vacío de las riquezas y de los productos que venía buscando, así como de las gentes asiáticas que ansiosamente intentaba localizar desde que puso pie en San Salvador.

Aunque en fechas anteriores a la entrada en La Española Colón no había considerado oportuno el sellar ningún tipo de pacto con los isleños, porque esperaba hacerlo con el Gran Can o con algún otro encumbrado señor asiático, ahora su actitud necesariamente tenía que ser distinta, dada la uniformidad de lo visto y el transcurrir del tiempo. Por ello, en el Puerto de La Concepción, el 12 de diciembre, ya señala que había ordenado hacerse momentáneamente con algunas gentes «para honrallos y hacelles perder el miedo» y averiguar si en la tierra había algo de provecho, fines que amplía al día siguiente al añadir el trascendental detalle de que también buscaba que «tomasen gana de servir a los Reyes». Con estas frases tan claras Colón expresa su deseo de convertir a los antillanos de esa zona en sujetos de los reyes de Castilla, no por la fuerza de las armas, como vimos planteó en los primeros momentos de su estancia en Las Antillas, sino por la vía del pacto, mediante la aceptación voluntaria de la soberanía de Isabel y Fernando.

La primera piedra de ésta intención se puso en pie el día 12 de diciembre, cuando los cristianos, con dificultades, consiguieron hacerse con una «mujer muy moza y hermosa» (Colón, 1976, 12 de diciembre), que según se lee en la *Historia del Almirante* (cap. XXXI, p. 127) «llevaba colgado de la nariz una lámina de oro», símbolo de su alto status; quizá por ello no sólo los españoles la utilizaron de informante, sino también de embajadora, para lo cual la agasajaron cumplidamente, con la idea de que les guiase a su poblado y les introdujese en él; a pesar de lo previsto, esta operación fracasó inicialmente al retornar a las naves, amedrentados, los tres cristianos —y los tres indios que con ellos iban, a decir de Hernando Colón— designados para acompañarla, habiéndola liberado sin alcanzar el poblado. Si bien los españoles indicaron al Almirante que «otro día venía mucha gente a los navíos, porque ya debían de estar asegurados [los lugareños] por las nuevas que daría la mujer», sin embargo Colón, deseoso de entablar una profunda relación, envió al día siguiente —el 13 de diciembre— a un nuevo grupo, en concreto nueve cristianos «bien aderezados de armas y aptos para semejante negocio», a quienes acompañó

uno de los indígenas que iba en los barcos. A pesar de que el armamento parece indicar lo contrario, sin duda los expedicionarios esperaban tener un buen recibimiento en el poblado, «que estaba cuatro leguas y media al sueste», pero no fue así, pues los indios, «como sintieran ir los cristianos, todos huyeron, dejando cuanto tenían, la tierra adentro»; la situación se salvó gracias al indígena que acompañaba a los españoles, quien consiguió hacer retornar a gran parte de los huidos: «más de dos mil».

De lo entonces ocurrido, lo primero que llama la atención es esa fe en la actuación propiciatoria de la mujer aprisionada, honrada y liberada por los cristianos el día 12, actitud que tiene una fácil explicación si la concedemos un importante papel en la organización sociopolítica antillana; el segundo hecho que debemos valorar es el de su ausencia del poblado al llegar a él los cristianos, no incorporándose al mismo sino al cabo de un tiempo, cuando apareció «una gran batalla o multitud de gente con el marido de la mujer..., la cual traían caballera sobre sus hombros». ¿Por qué traían así a la ausente? ¿Por qué la acompañaba tan gran número de gentes? ¿Dónde había estado hasta entonces? Indudablemente los dos primeros rasgos podrían ser efectos del contacto mantenido con los cristianos, pero creemos más acertado pensar que nos encontramos ante una mujer de alto status que recibía ese tratamiento en función de su posición, un tratamiento que es semejante al que recibió el personaje del puerto de Trois Rivières, a quien tanto Colón como D. Hernando identifican con el hijo del rey de la tierra ⁷. En cuanto a la tercera cuestión, su explicación más lógica es la de pensar que se había desplazado a una localidad de mayor rango para informar de lo sucedido, población que no sabemos con certeza dónde podía estar situada, aunque no es ilógico pensar que estuviese emplazada en las montañas próximas, a las cuales se refirieron los indígenas del poblado cuando rogaban a los nueve cristianos que «no se viniesen [a las naves] aquella noche y que les darían cras [—es decir, mañana—] muchas cosas que tenían en la sierra» (13 de diciembre).

Otro hecho extraño que debemos comentar es que mientras los cristianos están en el poblado de «mil casas y de más de tres mil hombres», no se habla en ningún momento de cacique o principales, pues el *Diario* trata a los indígenas como si fuesen un colectivo ⁸ del que sólo se destaca a dos personas: «el marido de la mujer que había el Almirante honrado y enviado» y ésta, a quien «traían caballera sobre sus hombros» «una gran batalla o multitud de gente». ¿No estaremos ante la cabeza de ese lugar? Aunque ciertamente en el texto se silencia la existencia de autoridades indígenas, nosotros creemos que los cristianos allí desplazados necesaria-

⁷ En el *Diario* (18 de diciembre) se lee que iba «en los hombros de un indio, hombre muy honrado», y en la *Historia del Almirante* «era llevado en hombros por un hombre muy principal» (Cap. XXXII, p. 130).

⁸ Se dicen cosas como: «todos huyeron»; «se aseguraron y vinieron juntos más de dos mil, y todos venían a los cristianos y les ponían las manos sobre la cabeza»; «los cuales estaban todos temblando»; «iban todos a sus casas» (13 de diciembre).

mente se percataron de su realidad, y que Colón, al saberlo, tuvo la intención de sellar con ellas un pacto de sometimiento con el que poder presentarse en Castilla. Ciertamente no hay referencia alguna en el texto a esta intención, pero la posterior actuación del Almirante sólo tiene sentido si consideramos la importancia que para él tenía alcanzar este objetivo.

Efectivamente, ¿qué otra explicación puede tener el que a pesar de no haber ninguna riqueza en la zona ⁹, el día 14 Colón zarpase de Puerto de La Concepción con la intención de alcanzar por mar el río Trois Rivières, junto al que se encontraba situado el referido poblado? ¿Cómo explicar que volviese a intentar llegar a él el día 15, y que tras anclar en las proximidades, navegase con las barcas media legua para entrar en su boca e intentase remontarlo luchando contra su fuerte corriente? Si tenemos en cuenta los esfuerzos realizados para llegar hasta la boca del río —fiel reflejo de su deseo de alcanzar el poblado—, la prometedora visión del valle, del que dice «que otra cosa más hermosa no había visto», llamándole del Paraíso, y por último, que «a las veras o riberas d'el [—del río— había] playas de piedras muy hermosa, y todo andable», ¿por qué no intentó el remonte a pie? ¿Cómo no hizo un último esfuerzo? La explicación más inmediata es la de pensar que Colón se vio desanimado por la actitud de unos indígenas que creía que le esperaban, pero que «dieron en huir»; por eso abandonó su objetivo: «llegar a las poblaciones que los que antier había enviado habían visto» para que sus gentes se adscribieran a la corona castellana.

EL PACTO SELLADO EN PORT DE PAIX (HAITI)

Aunque el episodio podía darse por terminado, sin embargo no fue así, porque si bien a Colón le urgía el tiempo y por ello partía el domingo —fecha en la que no solía navegar— 16 de diciembre de su Valle del Paraíso, la información obtenida en un encuentro inesperado le hizo andar muy poco camino. Efectivamente, en ese día, «a medio golfo», es decir, entre La Española y La Tortuga, localizó a un solitario navegante a quien recogió, obsequió, interrogó, y en función de ello, sin duda, transportó «hasta tierra, a una población que estaba de allí 16 millas, junto a la mar, donde surgió» ese mismo 16 de diciembre. Si en el texto nada se nos dice sobre lo que el indígena le dijo a Colón, ciertamente tuvo que ser algo muy importante y en relación con el lugar al que le llevó: el actual Port Paix; nuestra opinión es que este punto pertenecía al mismo cacicazgo que había ollado en los días anteriores, ya que si no no tiene sentido la frase de que «el indio fuese luego con su canoa a tierra, y da nuevas del

⁹ Se habla, como siempre, de almáciga, lignaóle, y algodonaes, diciéndose que «oro no hallaron». Juan Manzano, 1970, p. 330 y ss., señala al respecto un objetivo colombino muy distinto: localizar a esas indígenas blancas que se señalan en el *Diario*, que este investigador cree que son prueba de la previa llegada allí de los europeos.

Almirante y de los cristianos ser buena gente, [lo que creyeron] puesto que ya las tenían por lo pasado [en las fechas anteriores, que lo habían sabido] de las otras [poblaciones] donde habían ido los seis [—querrá decir *los nueve*—] cristianos».

Las noticias que tenían los indígenas de la actuación de los españoles en su tierra, y las nuevas dadas por el transportado por Colón parece que fueron suficientes para que en esta ocasión no hubiese ningún recelo ¹⁰, y que inmediatamente acudiesen «más de quinientos hombres», y «a poco... el rey d'ellos». Del contacto mantenido con aquellos y con éste sacó Colón una serie de impresiones que se reflejan en el *Diario*, como que «son la mejor gente del mundo y más mansa»; que «Vuestras Altezas los harán todos cristianos, y serán todos suyos, que por suyos los tengo»; que aunque todos andaban desnudos, mujeres incluidas, lo hacían «sin algún empacho»; o que «aquella gente... eran gordos y valientes, y no flacos como los otros que antes había hallado, y de muy dulce conversación, sin secta». Esta caracterización que hace Colón debe complementarse con otros rasgos que escribe el mismo día sobre la organización sociopolítica local, que puede tildarse de admirable, hablando del «acatamiento» que hacían los indígenas a su rey ¹¹; de la forma en la que éste recibió el presente remitido por el Almirante: «con mucho estado»; de la ponderada toma de decisiones que estaba establecida y de la discreción del joven rey —«hasta veinte y un años—, quién tenía «un ayo viejo y otros consejeros que le aconsejaban y respondían, qu'el hablaba muy pocas palabras».

Pero estos rasgos no son los únicos que aparecen en el texto de ese día, ya que en su parte final se enumeran otros o se reflexiona sobre ellos de tal forma que parece que se habla de otra gente. Efectivamente, allí se escribe que «esta isla y todas las otras son así suyas como Castilla, [por]que aquí no falta salvo asiento y mandarles [a sus habitantes] hacer lo que quisieren [Vuestras Altezas], porque yo con esta gente que traigo, que no son muchos, correría todas estas islas sin afrenta, que yo he visto sólo tres d'estos marineros descender en tierra y haber multitud de estos indios y todos huir, sin que les quisiesen hacer mal. Ellos no tienen armas, y son todos desnudos, y ningún ingenio en las armas y muy cobardes, que mil no aguardarían tres, y así son buenos para les mandar y les hacer trabajar, sembrar y hacer todo lo otro que fuere menester, y que hagan villas y se enseñen a andar vestidos, y a nuestras costumbres» ¹².

¹⁰ Ninguna prueba podemos aducir para defender una hipótesis ciertamente arriesgada: que la falta de temor hacia los cristianos mostrada por los indígenas de Port Paix y por los que, en una canoa, llegan posteriormente de La Tortuga, se debe al paso previo de Martín Alonso Pinzón y a su tipo de actuación.

¹¹ En este y en los siguientes párrafos mantenemos esta denominación colombina para referirnos al cacique principal del territorio, con lo que evitamos confundirle con el cacique del poblado de Port Paix, que al poco aparecerá en escena.

¹² Si con estas consideraciones se cierra el día 16 de diciembre, en el siguiente vuelven a escribirse las contrarias: «Estas cosas todas [—la picardía de dividir en pedazos una plancha de oro e intercambiarlos uno a uno—] y la manera d'ellos y sus costumbres y mansedumbre y con-

¿Qué ha podido suceder entre uno y otro texto para que aparezcan tan radicales diferencias? Aparentemente sólo una invitación hecha por el Almirante al Rey, que fue atendida por éste, y en cuyo transcurso mantuvieron una conversación que a primera vista no parece tener mayor trascendencia, pero que sí la tiene porque en ella Colón plantea por primera vez la sumisión de un cacicazgo a Castilla.

Efectivamente, cuando el rey indígena recibió en la playa el presente remitido por Colón por medio de su alguacil, lo aceptó «con mucho estado», iniciándose una conversación en la que aquel informó de la existencia de oro y de la ruta hacia la áurea Baneque y ofreció también ayuda a los cristianos, a quienes dijo «que si de su tierra habían menester algo, lo daría de muy buena voluntad». Sin embargo el Almirante no pretendía este tipo de servicio, sino una relación de dependencia en la que quedase perfectamente establecida la subordinación de aquel señorío a los Reyes de Castilla, y con este fin le invitó a Colón a la nao, donde tras reconocer su estado —«le hizo la honra que debía»—, le planteó la fuerza y potencia de sus señores, a quienes calificó como «los mayores príncipes del mundo», esperando, lógicamente, que a ellos se sujetase. Sin embargo sus palabras no produjeron ningún efecto, posiblemente por la poca credibilidad o por el desajuste entre lo que se pedía y lo que los indígenas acostumbraban, hecho que se refleja en el *Diario* indirectamente, al decirse que «ni los indios qu'el Almirante traía, que eran los intérpretes, creían nada [de ésto], ni el Rey tampoco, sino [que] creían que venían del cielo y que los reinos de los Reyes de Castilla eran en el cielo y no en este mundo»¹³.

La contrariedad que le supuso a Colón la negativa o la incompreensión del rey, se refleja en el duro texto de finales del día, que antes señalábamos, y en el que planteaba la posibilidad de incorporar ese cacicazgo mediante su simple conquista. Pero lógicamente Colón no podía entonces emprender esta operación, por lo que tuvo que tragarse su indignación y reemprender su camino; sin embargo no lo pudo hacer a causa del viento, que no le fue favorable, bien porque estaba en calma, como se señala en el siguiente día, bien porque soplabá como por la noche: «reciamente... [del] lesnordeste». Esta detención fue providencial para el proyecto de Colón, porque «en la tarde vino allí una canoa de la isla de La Tortuga con bien cuarenta hombres y en llegando a la playa, toda la gente del pueblo, qu'estaba junta, se asentaron todos en señal de paz» —«en señal de que no querían pelear», se dice en la *Historia de Almirante*, cap. XXXI,

sejo, [es] muestra de ser gente más despierta y entendida que otros que hasta allí hobiese hallado». ¿Qué hizo cambiar de opinión a Colón? ¿Un sueño reparador? ¿El intercambio de oro y las promesas de conseguir más? ¿El relativizar los hechos?

¹³ La visión que nos está dando el Almirante no es en absoluto correcta, ya que lo que cree que los indígenas consideran como Cielo en realidad es el este, de donde procedían los cristianos, y donde tenían sus reinos los Reyes de Castilla; sobre este tema estamos trabajando en la actualidad.

p. 128—, mientras que algunos de los de la canoa desembarcaban. Entonces el cacique del lugar ¹⁴ «se levantó sólo y con palabras que parecían de amenazas lo hizo volver a la canoa, y les echaba agua y tomaba piedras de la playa y las echaba en el agua», y cuando ya todos los llegados habían reembarcado, «el tomó una piedra y la puso en la mano a mi alguacil para que la tirase... y el alguacil no les quiso tirar» la piedra (Lunes 17 de diciembre).

Lo sucedido le había mostrado a Colón dos hechos muy importantes: por una parte la rivalidad de los indígenas del lugar con los fronteros de La Tortuga y por otra el deseo de aquellos de apoyarse en los españoles, o, por decirlo con las palabras del *Diario*: «allí mostró mucho aquel cacique que se favorecía con el Almirante»; lógicamente no podía desaprovecharse tan providencial circunstancia, que por otra parte se complementaba con la noticia adquirida ese mismo día 17 de la proximidad de los de caniba, cuyas flechas y efectos vieron los españoles ¹⁵, por lo que había que obrar en consecuencia. Por ello, al amanecer del martes 18 ¹⁶, Colón «mandó ataviar la nao y la carabela de armas y banderas... [y] tiráronse muchos tiros de lombardas»; el pretexto fue la festividad del día: Santa María de la O, o conmemoración de la Anunciación, pero la razón sin duda estuvo en mostrar con hechos lo dicho antes con palabras sobre el poder de los Reyes Católicos y de sus súbditos, que se fundamentaba en la potencia de las armas cristianas.

Ante tal despliegue ornamental y, sobre todo, ante tal estruendo, el rey ¹⁷, cuya «casa... debía de distar cinco leguas de allí», se desplazó nuevamente a la población en la compañía de «más de doscientos hombres», siendo transportado en andas por cuatro de ellos. Una vez allí, subió a la nao, donde estaba comiendo el Almirante, quien nuevamente pondera «su estado y [el] acatamiento que todos le tienen», con lo que quedaba afirmado el poder del rey y su legitimidad. Este, en compañía de «dos hombres de una edad madura» que el Almirante identificó como «sus ayos y consejeros», compartió los manjares que le ofreció Colón debajo

¹⁴ A este personaje no se refiere Colón hasta este día 17, posiblemente porque en el anterior su presencia había quedado eclipsada por la del «rey»; de él se dice en el *Diario* que era «uno que tuvo el Almirante por gobernador de aquella provincia». Sin embargo, Hernando Colón (1985, cap. XXXI, p. 128) une las dos figuras en una, aunque también las diferencia indirectamente, pues habla del «cacique o señor de aquel puerto de la Española» y del «cacique de la Española».

¹⁵ «...trujéronles ciertas flechas de los de caniba o de los canibales ...Mostrándoles dos hombres que les faltaban algunos pedazos de carne de su cuerpo e hicieronles entender que los canibales los habían comido a bocados; el Almirante no lo creyó».

¹⁶ Teóricamente no había zarpado ese día «porque no había viento y también porque había dicho el cacique que había de traer oro, no porque tuviese en mucho el Almirante el oro, diz, que podía traer, pues allí no había minas, sino por saber mejor de dónde lo traían» (18 de diciembre).

¹⁷ Ahora el rey ya no lo es sólo de aquella gente, como lo era antes, sino «de aquella isla Española», con lo que se desorbita su importancia, y, en consecuencia, la del pacto firmado con él; esta afirmación no es casual, sino intencionada, ya que en el mismo día escribe Colón que el régulo le dijo «que toda la isla estaba a mi mandar».

del castillo, mientras el resto de su séquito permanecía en cubierta al obedecer «con la mayor priesa y acatamiento del mundo» una indicación de su señor.

Tras la comida dio comienzo el acto central de la firma de un pacto que ya había perseguido el Almirante días antes, aunque sin resultado alguno, como se reconoce en el texto al decirse «y le dije otra vez, como ayer [(18)], que Vuestras Altezas mandaban y señoreaban todo lo mayor del mundo». El primer hecho que debemos considerar a este respecto es la aparición de un indígena al que en el *Diario* se le llama «escudero», el cual «traía un cinto que es propio como los de Castilla en la hechura, salvo que es de otra obra»¹⁹. Exactamente no sabemos cuál es el significado de este objeto en el acto que estamos reconstruyendo, pero bien pudiera estar relacionado con un ofrecimiento de amistad a juzgar por el papel que jugó días después, en concreto el 22 de diciembre, cuando lo volvemos a ver aparecer en manos de un principal de Guacanagarí enviado por éste para tomar contacto con los cristianos e invitarles a su poblado; curiosamente en esta ocasión citada no recibió el objeto Colón, sino el primer español con el que aquel topó —un grumete—, quien entregó al Almirante «un cinto que en lugar de bolsa traía una carátula que tenía dos orejas grandes de oro de martillo y la lengua y la nariz».

Tras la entrega del cinturón, que en la ocasión que nos ocupa el rey hizo personalmente, éste también le dio «dos pedazos de oro labrado que eran muy delgados»; desgraciadamente nada se nos dice de la forma y tamaño de las dos planchas, por lo que pueden ser sólo dos láminas obsequiadas a los cristianos en función de su deseo por hacerse con ese metal, o bien —lo que nos parece más lógico— los *guanines*, *espejos* o *plastas*, es decir, los discos de oro que se colocaban los caciques sobre el pecho como símbolo de mando; este objeto aparece días más tarde, el 26 de diciembre, en el pacto de alianza sellado entre Colón y Guacanagarí, siendo sin duda una de «las joyas de oro que el mismo rey [Guacanagarí] había puesto al Almirante... al pescuezo». No fueron éstas las únicas ocasiones en las que apareció este objeto en el primer viaje, ya que también lo recibió

¹⁸ Este «como ayer» aparece también en la *Historia del Almirante* (1986, cap. XXXII, p. 130), pero ciertamente en ninguno de los dos textos se recoge que en el día anterior hubiera conversación alguna con el rey del lugar, como tampoco entre el cacique y Colón; por ello pensamos que posiblemente se trate de una errata y que daba leerse «antes de ayer».

¹⁹ Algunos de estos cinturones se han conservado hasta la actualidad, como por ejemplo el del Museo de Etnografía de Viena. Las Casas los describe con las siguientes palabras: «...hacían y tenían unos cintos tan anchos como tres buenos dedos, que se ceñían, de la misma pedrería, y hechas en ellos diversas labores, dellas blancas y coloradas, y por la parte de dentro, que decimos del revés, donde se parecía todo el hilo de algodón con que las piedras estaban asentadas o cosidas, era de ver cuántos lazos y vueltas, como si estuviera pintado, tenían. Era tan recio este cinto con la pedrería y con el hilo con que estaba cosido, que una ballesta por recia que fuese, antes a dos cotas de malla juntas, que al cinto, pasaría. Destas piezas llevó el primer Almirante que descubrió estas Indias a los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, desta isla [España], los cuales consideraron y alabaron mucho su artificio». *Bartolomé de Las Casas*, 1967, lib. III, cap. LXI, p. 317 del tomo primero.

Colón el 28 de diciembre de la misma persona —«púsole al pescuezo una gran plasta de oro que traía en la mano»— y de dos caciques el 30 de diciembre, cuando el Almirante pactó con ellos, bajo la supervisión de Guacanagarí ²⁰.

En esta ocasión Colón se adaptó a esta entrega de símbolos de poder, y por ello correspondió por una parte con un elemento parecido: «unas cuentas muy buenas de ámbar que yo traía al pescuezo», y por otra con objetos diversos que en parte habían llamado la atención del rey, desde un cobertor a unos zapatos, pasando por una almarraja con agua de azahar. El significado del acto fue claro para Colón, quien nos expresa que a pesar de las dificultades idiomáticas, «le cognoscí que me dijo que si me compliese algo de aquí, que toda la isla estaba a mi mandar», frase que también aparece en la obra de D. Hernando (1985, cap. XXXII, p. 130), y que es muy distinta a la escrita el día 16, donde el rey había dicho «que si de su tierra habían menester algo, lo daría de muy buena voluntad» ¿En qué se diferencian ambas frases? No sólo en el ámbito —en la primera el rey del lugar ha sido ascendido a rey de toda la isla— sino también en la forma, ya que en la últimamente señalaba es el rey quien ordena, mientras que en la primera es Colón.

Si en el intento fallido del día 16 el *Diario* no recoge ningún dato que nos permita sospechar que Colón mostrase al indígena algún símbolo de sus reyes o de sus creencias para que aquel los acatase, en la conversación del día 18 sí que se nos indica claramente este hecho. Efectivamente, en el texto colombino se nos dice que el Almirante envió por «un excelente de oro [—se trata de una moneda de la época—] en que está[n] esculpidos] Vuestras Altezas, y se lo amostré, y le dije otra vez, como ayer, que Vuestras Altezas mandaban y señoreaban todo lo mejor del mundo, y que no había tan grandes príncipes; y le mostré las banderas reales y las otras de la Cruz, de que él [las] tuvo en mucho; y qué grandes señores serían Vuestras Altezas, decía él contra sus consejeros, pues de tan lejos y del cielo me habían enviado hasta aquí, sin miedo». En esta larga cita se puede rastrear claramente tanto la argumentación colombina para articular el pacto —la potencia de los reyes, y por ende de sus súbditos, y su valor— como las condiciones aceptadas por el rey indígena. Con respecto a éstas podemos observar cómo aparece por una parte la imagen física de los reyes, así como su símbolo: las banderas, sin olvidarnos de esa referencia a que los Reyes Católicos «mandaban y señoreaban todo lo mejor del mundo y que no había tan grandes príncipes», todo lo cual nos habla de una sujeción política y del reconocimiento de un vasallaje. Pero no sólo el rey del lugar «tuvo en mucho» estos elementos, sino también otros: las banderas ornadas con la cruz, lo cual nos indica la segunda columna sobre la que se sustentó la adscripción, que no fue otra que la aceptación

²⁰ Los dos caciques le entregaron «dos grandes plastas de oro, cada uno la suya».

del cristianismo. ¿Qué ofertó Colón? Posiblemente bienes, y sin duda protección para el cacicazgo sometido.

Pero el pacto no podía circunscribirse a una mera sumisión a la Corona de Castilla, ya que debía cumplir un segundo requisito: la aceptación del cristianismo, aspecto éste que también hemos visto aparecer en la articulación del mismo. Y por ello no puede resultarnos extraño que en el *Diario* figuren datos sobre este aspecto, indicándonos que «puso [Colón] una cruz muy poderosa en medio de la plaza de aquella población», operación a la que «ayudaron los indios mucho»; pero éstos no sólo permitieron y colaboraron en esta operación, sino que fueron mucho más allá, ya que «hicieron diz que oración y la adoraron, y, por la muestra que dan, espera en Nuestro Señor el Almirante que todas aquellas islas han de ser cristianas».

Que la alianza había sido sellada ²¹ y que entró de inmediato en funcionamiento queda demostrado por una serie de hechos. El primero es la particular despedida dada al supuesto rey de la Española, a quien se «envió en la barca muy honradamente» disparándose también muchos tiros de lombardas, con lo que se volvía a mostrar el poder de las armas españolas, que ahora le apoyaban a él; el segundo es la exhibición pública y procesional que éste hizo de los obsequios recibidos, que deben entenderse como reflejo físico y público de la alianza; el tercero es la entrega de comida y la honra que se hacía a los tripulantes de las naves españolas, lo que equivalía a la primera entrega de servicios; el cuarto es la ayuda prestada para levantar la cruz y el gesto de su adoración, y el quinto y último dato es la actitud de Colón para con el anciano nitaino que le informó del lugar donde nacía el oro, «que si no fuera el dicho viejo tan principal persona de aquel rey, que lo detuviera [el Almirante] y llevara consigo, o si supiera la lengua que se lo rogara; y creía, según estaba bien con él y con los cristianos, que se fuera con él de buena gana. Pero porque tenía ya [a] aquellas gentes por de los los Reyes de Castilla, y no era razón de hacelles agravio, acordó [Colón] de dejallo».

* * * *

La firma del pacto había demostrado la posibilidad de hacerse con aquellas tierras pacíficamente, pues sus habitantes habían aceptado la soberanía de los Reyes de Castilla y el cristianismo, y los españoles, como contrapartida, habían reconocido la organización sociopolítica indígena

²¹ Si bien en el texto colombino no hay referencias directas a que el Almirante hubiera estado con otros miembros de la cúpula jerárquica antillana, sí que estuvo, al menos con «un hermano del mismo rey... [que] vino a la nao después del rey, al cual dio el Almirante algunas cosas de los dichos rescates», diciéndose en la *Historia del Almirante* (1986, cap. XXXII, p. 130) que «también a éste le había dado yo algunas cosillas cuando fue a las naves después que su hermano». ¿Cuándo tuvo lugar esa entrevista? Sin duda después de sellado el pacto, pero ¿se trataría en ella de este tema?

y a sus señores naturales, debiéndoles defender contra sus enemigos. Estos puntos del acuerdo fueron los fundamentos sobre los que la Corona planificó, al regreso de Colón, la colonización de aquellas nuevas tierras, que se creía eran la antesala del Gran Can, pero no se pudo mantener lo estipulado por introducirse un nuevo elemento, que a la hora de la verdad fue decisivo: la dinámica de los colonizadores que se trasladaron a las nuevas tierras.

BIBLIOGRAFIA CITADA

BERNALDEZ, A.:

- 1962 *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*; edición de M. Gómez Moreno y J. de la Mata Carriazo. Real Academia de la Historia. Patronato Marcelino Menéndez Pelayo del C.S.I.C. Madrid.

CASAS, B. de Las:

- 1967 *Apológética*; edición de Edmundo O'Gorman, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México.

MANZANO MANZANO, J.:

- 1976 *Colón y su secreto*. Ediciones «Cultura Hispánica», Madrid.

RUMEU DE ARMAS, A.:

- 1969 *La política indigenista de Isabel La Católica*. Instituto «Isabel La Católica» de Estudios Eclesiásticos. Valladolid.

COLON, C.:

- 1976 *Diario del descubrimiento*. Edición de M. Alvar. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid.

COLON, H.:

- 1985 *Historia del Almirante*; edición de Luis Arranz. Vol. I de «Crónicas de América». Madrid.